

EXP-UNC: 0056116/2018

CÓRDOBA, 21 NOV 2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0056116/2018, por el cual el Mgter. Carlos Alberto Merlo, legajo N° 35.522, solicita licencia con goce de haberes a los fines de participar en el *XV Corredor de las Ideas del Cono Sur y X Coloquio Internacional de Filosofía Política. Nuestra América ante el Centenario de la Reforma Universitaria: visiones críticas*, a realizarse los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que el Mgter. Merlo, revista en planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en los cargo de Profesora adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Teorías Sociológicas I, Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) interino en la asignatura Teoría de Conocimiento y Lógica, y como Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Epistemología de la Ciencias Sociales.

Que el solicitante presenta la documentación respaldatoria de su pedido.

Lo dispuesto por el Art. 50 in fine del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conceder Licencia con Goce de haberes al Mgter. CARLOS ALBERTO MERLO, LEGAJO N° 35.522, en los cargo de Profesor adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Teorías Sociológicas, Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) en la asignatura Teoría de Conocimiento y Lógica, y Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva (Cód. 110) en la asignatura Epistemología de la Ciencias Sociales, desde el 28 al 30 de noviembre del corriente año y en razón de su participación en el *XV Corredor de las Ideas del Cono Sur y X Coloquio Internacional de Filosofía*

*Política. Nuestra América ante el Centenario de la Reforma Universitaria:
visiones críticas.*

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la a la Secretaría Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN FCC Nº:

1182



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba